

Información Clave de Planificación para Rallies de la CNRM en el contexto de COVID-19

15 de Junio de 2020
Dirección de Seguridad
Dirección Médica

ÍNDICE

ÍNDICE	1
Propósito	2
Antecedentes	2
Ejercicio de evaluación de riesgos para competencias de Rallies en el contexto de COVID-19	3
1. Contexto normativo y epidemiológico.	3
2. Evaluación de los factores de riesgo asociados con el evento de reunión masiva.	4
3. Capacidad para aplicar medidas de prevención y control.	4
Fase de planificación	4
Fase operacional	5
Fase posterior al evento	6
4. Determinación del riesgo general de un Rally por parte de la CNRM.	7
5. Legado y lecciones aprendidas	7
6. Conclusión	7
Bibliografía	8

Propósito

El propósito de este documento elaborado por la Dirección de Seguridad y Médica de la Comisión Nacional de Rallies Mexico A.C. es proporcionar orientación a los gobiernos anfitriones, autoridades sanitarias y organizadores de eventos de Rallies en México sobre la contención de los riesgos de transmisión de COVID-19 asociados con eventos de reunión masiva.

Las consideraciones generales y los consejos aplicables a la organización de eventos masivos, y abordar los riesgos de cualquier origen, también deben tenerse en cuenta al planificar un evento, como se destaca en la publicación de la OMS *Salud pública para reuniones masivas: consideraciones clave*. ([Public health for mass gatherings: key considerations](#))

Antecedentes

Las reuniones masivas son eventos caracterizados por la concentración de personas en un lugar específico para un propósito específico durante un período de tiempo establecido que tienen el potencial de forzar los recursos de planificación y respuesta del país o comunidad anfitriona. Las reuniones masivas pueden incluir un solo evento o una combinación de varios eventos en diferentes lugares, como es el caso de los Rallies, que tienen lugar a lo largo de una ruta e incluye varias zonas. En el contexto de COVID-19, las reuniones masivas son eventos que podrían incrementar la transmisión del virus y potencialmente interrumpir la capacidad de respuesta del lugar anfitrión. El virus COVID-19 se transmite de persona a persona a través de gotas respiratorias y el contacto con superficies contaminadas, y el riesgo de transmisión parece ser proporcional a la cercanía (menos de 1 metro) y la frecuencia de la interacción entre un individuo infectado y un individuo que no está infectado.

Dado que las reuniones masivas tienen implicaciones políticas, culturales, sociales y económicas sustanciales, las autoridades deben evaluar la importancia y la necesidad de un evento y considerar la opción que puede tener lugar, siempre que todos los riesgos de salud pública asociados se aborden y mitiguen adecuadamente

Ejercicio de evaluación de riesgos para competencias de Rallies en el contexto de COVID-19

Cualquier decisión de restringir, modificar, posponer, cancelar o continuar con un evento masivo debe basarse en un ejercicio riguroso de evaluación de riesgos, adaptado al evento.

La evaluación del riesgo debe ser realizada por las autoridades locales y nacionales de salud pública y los organizadores del evento con el aporte de otras autoridades relevantes (emergencias, transporte, seguridad, etc.), con base en las siguientes consideraciones:

1. **Contexto normativo y epidemiológico en el que se lleva a cabo el evento:** las regulaciones existentes del lugar anfitrión sobre medidas de salud pública y sociales para controlar la propagación de COVID-19, que refleja la intensidad de la transmisión en el área;
2. **Evaluación de los factores de riesgo asociados con el evento:** evaluación de la probabilidad de que el evento pueda contribuir a la propagación de COVID-19 y que dicha capacidad pueda exceder la capacidad de los servicios de salud;
3. **Capacidad para aplicar medidas de prevención y control:** la capacidad de implementar acciones que pueden reducir los riesgos asociados con el evento.

El riesgo general asociado con un evento de reunión masiva es el resultado de un proceso que incorpora (i) el riesgo de transmisión ampliada de COVID-19 asociado con el evento y su carga esperada en el sistema de salud y (ii) la capacidad de las autoridades sanitarias y organizadores del evento para prevenir y controlar tales riesgos.

1. Contexto normativo y epidemiológico.

Actualmente, la OMS describe cuatro escenarios de transmisión de intensidad creciente para COVID-19 (Sin casos reportados, Casos esporádicos, Grupos de casos y Transmisión comunitaria). Un país o área puede moverse de un escenario de transmisión a otro, en cualquier dirección. En respuesta a cada escenario de transmisión, los países tienen que adoptar medidas sociales y de salud pública cada vez más estrictas, aplicables a nivel individual (por ejemplo, higiene de manos, etiqueta respiratoria, distanciamiento físico) y potencialmente a nivel comunitario (por ejemplo, restricciones de movimiento, limitación de actividades sociales y profesionales).

Sin embargo, en países como México, donde las medidas restrictivas se están ajustando progresivamente en respuesta a una epidemiología en evolución, la decisión de proceder con un evento y cómo proceder se vuelve muy relevante. Esto hace que la realización de evaluaciones exhaustivas de riesgos para eventos de Rallies y la consecuente reunión masiva planificada sea aún más importante.

2. Evaluación de los factores de riesgo asociados con el evento de reunión masiva.

Este paso del ejercicio de evaluación de riesgos examina las características clave del evento de reunión masiva, con el objetivo de perfilar y cuantificar el riesgo asociado de transmisión de COVID-19. También examina el contexto en el que se lleva a cabo el evento, especialmente desde la perspectiva del sistema de salud. Las áreas a considerar en la evaluación incluyen, pero no se limitan a:

- Las características de los lugares designados para el evento (ubicación, tamaño / tipo, interior / exterior, densidad de multitudes, etc.)
- El número y las características clave de los participantes esperados en el evento (edad, estado de salud, procedencia, viajes internacionales / locales al evento, etc.)
- Las interacciones esperadas entre los participantes que ocurren durante el evento (cercanía de contacto, etc.)
- La duración esperada del evento.
- La capacidad del sistema de salud del lugar anfitrión para detectar y gestionar casos de COVID-19 en términos de políticas, recursos y capacidades.

3. Capacidad para aplicar medidas de prevención y control.

Las medidas de prevención y control son acciones de salud pública que tienen como objetivo reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 inherente al evento en consideración, así como la probabilidad de que los servicios de salud puedan verse afectados por el evento. Las medidas de prevención y control pueden:

- Modificar las características del evento (por ejemplo, lugar, asistentes, instalaciones, equipos), o
- Centrarse en la capacidad de salud y otras autoridades y organizadores relevantes para fortalecer la preparación y la respuesta a un problema de salud pública que ocurre antes, durante o después del evento de reunión masiva.

Las medidas de prevención y control se pueden aplicar en todo el cronograma del evento: en la fase de planificación, la fase operativa y la fase posterior al evento.

Fase de planificación

La fase de planificación es el período que precede al evento, cuando los planes se desarrollan, prueban y revisan. Las medidas de prevención y control aplicables durante esta fase incluyen:

- Enlace con todas las partes interesadas relevantes
 - Establecer enlaces directos y canales de comunicación entre los organizadores del evento, las autoridades de salud y otras autoridades relevantes.
 - Establecer mecanismos de colaboración y coordinación entre todas las partes interesadas, socios y grupos involucrados en el evento.
- Desarrollo de un plan de preparación y respuesta.
 - Asegurar la alineación del plan de eventos con planes nacionales más amplios de preparación y respuesta ante emergencias.

- Hacer provisiones para detectar y monitorear casos de COVID-19 relacionados con eventos, reducir la propagación del virus, manejar y tratar a las personas enfermas, diseminar mensajes de salud pública específicos para COVID-19 en formas culturalmente apropiadas
- Establecer una línea clara de comando y control, y permitir un análisis eficiente de la situación y la toma de decisiones.
- Desarrollar una estrategia de comunicación de riesgos y un plan de participación comunitaria para el evento destinado a mantener al público informado sobre la situación de salud, los desarrollos clave y cualquier consejo y acciones recomendadas que deberían tomar (por ejemplo, monitoreo de redes sociales)
- Evaluación de capacidades y recursos.
 - Provisión de recursos humanos, adquisición de equipos de protección personal y otros consumibles médicos, disponibilidad de salas de aislamiento, horarios de limpieza, etc., en estrecha coordinación con las autoridades sanitarias nacionales y locales, y otras autoridades relevantes.

Fase operacional

La fase operativa es el período durante el cual tiene lugar el evento. Las medidas de prevención y control aplicables durante esta fase incluyen:

- Modificaciones del evento (relacionadas con el lugar)
 - Organizar la mayor parte de las actividades del evento al aire libre en lugar de en el interior
 - Ajuste de la capacidad oficial de la sede con respecto al porcentaje de ocupación autorizado.
 - Asegurar la disponibilidad de instalaciones de lavado de manos con agua y jabón y / o dispensadores de gel sanitizante
 - Asegurar la limpieza y desinfección periódica y exhaustiva del lugar por parte del personal designado
 - Regular el flujo y la densidad de personas que ingresan, asisten y salen del evento (por ejemplo, aumentando la frecuencia de transporte, escalonando llegadas, registrar asistentes, numerar entradas, designar asientos, marcar el piso)
- Modificaciones del evento (relacionadas con los participantes)
 - Aconsejar a las personas que observen distanciamiento físico, etiqueta respiratoria / tos y prácticas de higiene de manos.
 - Aconsejar a las personas con mayor riesgo de transmitir COVID-19 que no deben asistir al evento (por ejemplo, aquellos con síntomas de COVID-19, contactos de casos de COVID-19 durante su período de cuarentena o aquellos que provienen de países / áreas con transmisión comunitaria de COVID-19)
 - Asesorar a personas con mayor riesgo de desarrollar enfermedades graves por COVID-19 (p. ej., de edad ≥ 65 años o con afecciones médicas preexistentes), e individuos en contacto con pacientes de mayor riesgo (p. ej., residentes en el mismo

hogar, empleados de centros de atención a largo plazo etc.), que no deben asistir al evento, o hacer arreglos especiales para ellos

- Modificaciones del evento (duración)
 - Mantener la duración del evento al mínimo para limitar el contacto entre los participantes.
- Comunicación de riesgos.
 - Garantizar la coordinación y la coherencia en la elaboración y entrega de mensajes culturalmente apropiados y específicos a los participantes y al público.
 - Difundir mensajes clave de acuerdo con las políticas nacionales de salud, que incluyan:
 - Recordatorios visuales sobre medidas preventivas básicas, especialmente distanciamiento físico, etiqueta respiratoria / tos y prácticas de higiene de manos.
 - Recordatorios visuales sobre acciones y pasos a seguir por personas que desarrollan síntomas de COVID-19
 - Recordatorios visuales sobre el uso recomendado / requerido de mascarillas y otros equipos de protección personal (EPP)
- Vigilancia de los participantes, dirigida a detectar y controlar a las personas que desarrollan síntomas durante el evento.
 - La detección y el manejo de los casos de COVID-19 relacionados con eventos deben realizarse de acuerdo con las políticas y regulaciones nacionales, en el marco de los sistemas nacionales de salud.
 - Las instalaciones de aislamiento deben estar disponibles en el sitio del evento para los participantes que desarrollen síntomas, para una evaluación inicial y clasificación por parte del personal médico designado, y para su transporte a una instalación de salud si es necesario
 - Se deben hacer arreglos con las autoridades de salud nacionales y locales con respecto al diagnóstico y tratamiento de los casos de COVID-19 identificados durante el evento

Fase posterior al evento

La fase posterior al evento sigue a la conclusión del evento. Las medidas de prevención y control aplicables durante esta fase incluyen:

- Enlace entre los organizadores del evento y las autoridades sanitarias, en las siguientes líneas:
 - En caso de que los participantes o el personal desarrollen síntomas durante el evento, los organizadores del evento deben ponerse en contacto con las autoridades sanitarias nacionales y locales, así como con las de la ciudad o país de origen del participante, y facilitar el intercambio de información.
 - Se debe informar a las personas que desarrollan síntomas al regresar a su ciudad que se comuniquen con las autoridades de salud pública y al organizador del evento o Club que pertenece y al Director Médico de la CNRM sobre su posible exposición.
 - Se requiere un enlace entre los organizadores del evento y las autoridades de salud para garantizar que existan sistemas para detectar casos que surjan en la población local como consecuencia del evento.

4. Determinación del riesgo general de un Rally por parte de la CNRM.

El riesgo general asociado con un evento es el resultado de un proceso de evaluación que considera tanto los factores de riesgo asociados con un evento como la capacidad que poseen las autoridades sanitarias y otras autoridades y organizadores de eventos para mitigar esos riesgos mediante la adopción de un conjunto de medidas preventivas y medidas de control.

Mediante el Formulario de Evaluación y Mitigación de Riesgos “CNRM_Eval_MitigacionRiesgos2020v1.xml”, la CNRM ha dispuesto realizar la evaluación del riesgo en los rallies bajo su supervisión basado en una herramienta desarrollada por la OMS que asigna una puntuación numérica a cada factor de riesgo y medida de control, permitiendo así el cálculo de una puntuación de riesgo general resultante, que corresponde a una categoría de riesgo definida y a una recomendación para el evento. Se recomienda una revisión de la evaluación de riesgos a intervalos regulares, ya que la importancia relativa de los factores de riesgo asociados con el evento y, en consecuencia, la relevancia de las medidas de prevención y control aplicadas, son dinámicas y pueden evolucionar con el tiempo.

En general, los eventos asociados con un **riesgo bajo o muy bajo** de transmisión de COVID-19 y baja tensión en el sistema de salud pueden considerarse lo suficientemente seguros como para proceder. Los eventos con un nivel de riesgo **moderado, alto o muy alto** podrían no ser lo suficientemente seguros para proceder y requerirían una aplicación más exhaustiva de las medidas de prevención y control. Si el riesgo de propagación de COVID-19 sigue siendo significativo después de la aplicación de todas las medidas de control, se debe considerar posponer o cancelar el evento planificado.

La CNRM tiene el mandato y la responsabilidad de hacer cumplir la restricción, modificación, aplazamiento o cancelación de un evento, o de autorizar que su organizador pueda proceder.

5. Legado y lecciones aprendidas

El legado es la mejora de los activos o la capacidad desarrollada como resultado de organizar un evento masivo, y puede incluir mejoras en los sistemas de salud del lugar anfitrión, mejoras en los comportamientos de salud y la capacidad de ofrecer futuras reuniones masivas. Como siempre, revisar las lecciones aprendidas y evaluar el legado del evento es de suma importancia para llevar a cabo una evaluación formal de las políticas y mejorar las mejores prácticas. Las autoridades y los organizadores deberían ver tales eventos como una oportunidad para mejorar sus formas de trabajo y transmitir este aprendizaje a los futuros organizadores de eventos y al lugar anfitrión.

6. Conclusión

La CNRM desea firmemente mediante buenas prácticas asegurar la continuidad en la realización de nuestros eventos, sin embargo una estrecha colaboración entre nuestros Clubes, los Organizadores de los eventos, nuestros órganos internos y las autoridades de Salud Estatales, Municipales y Federales es necesario para otorgar certeza y garantizar que podamos lograr nuestro objetivo.

Bibliografía

1. World Health Organization. Public health for mass gatherings: key considerations (Interim Guidance) (<https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/717805/retrieve>, 1 January 2015)
2. World Health Organization. Modes of transmission of virus causing COVID-19: implications for IPC precaution recommendations (Scientific brief) (<https://www.who.int/news-room/commentaries/detail/modes-of-transmission-of-virus-causing-covid-19-implications-for-ipc-precaution-recommendations>, 29 March 2020)
3. World Health Organization. How to use WHO risk assessment and mitigation checklist for Mass Gatherings in the context of COVID-19 (Tool) (<https://www.who.int/publications-detail/how-to-use-who-risk-assessment-andmitigation-checklist-for-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19>, 19 March 2020)
4. World Health Organization. Mass Gatherings risk assessment COVID-19: Key considerations (Excel tool). Geneva, 2020 (<https://www.who.int/who-documents-detail/mass-gathering-risk-assessment-covid-19-key-considerations>, 20 March 2020)
5. World Health Organization. Decision tree flow chart for mass gatherings in the context of COVID-19. Geneva 2020 (<https://www.who.int/who-documents-detail/decision-tree-for-risk-assessment-for-mass-gathering>, 08 April 2020)
6. World Health Organization. Overview of public health and social measures in the context of COVID-19 (Interim Guidance) (<https://www.who.int/publications-detail/overview-of-public-health-and-social-measures-in-the-context-of-covid-19>, 18 May 2020)
7. World Health Organization. Critical preparedness, readiness, and response actions for COVID-19. (<https://www.who.int/publications-detail/critical-preparedness-readiness-and-response-actions-for-covid-19>, 22 March 2020)
8. World Health Organization. Considerations in adjusting public health and social measures in the context of COVID-19 (Interim Guidance) (<https://www.who.int/publications-detail/considerations-in-adjusting-public-health-and-socialmeasures-in-the-context-of-covid-19-interim-guidance>, 15 April 2020)

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
LUIS SEGURA. Director Seguridad	Dra. Ana Belén García. Directora Médica	IGNACIO RODRIGUEZ. Presidente
FECHA: 4/JUN/2020	FECHA: 15/06/2020	FECHA: 15/JUN/2020